

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## CANDIDATURA LIBERAL PARA DIPUTADOS Á CORTES

Oficialmente han sido designados los señores siguientes:

### CANDIDATOS

#### Distrito de Soria.

Excmo. Señor Don Miguel Villanueva, Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

#### Distrito de Burgo de Osma.

Excmo. Señor Don Julián Muñoz y Miguel.

#### Distrito de Agreda.

Excmo. Señor Don Gerardo Doval.

## Nuestros candidatos.

### EL SR. VILLANUEVA

Es en la actualidad Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas; una de las eminencias españolas y uno de los políticos puros e íntegros de la actual situación.

Soria se halla en el caso de discurrir y pensar muy seriamente en la conveniencia que supone para el fomento, emporio y progreso de sus únicos elementos propios de vida; ó sean su decaída agricultura, de su exigua industria y de su abatido comercio, el triunfo del Sr. Villanueva.

Sin atender á otros fines que los prácticos y positivos y sin tratar de menoscabar en un ápice la personalidad del candidato de oposición, es indiscutible que el bienestar de Soria, impone en la ocasión presente la necesidad de sacrificar ciertas conveniencias personales, siempre que de Sorianos nos preciamos y siempre que nos sintamos con alientos de regeneración práctica.

En cuyo terreno, la evidencia de los hechos sucedidos, tiene recuerdos hermosos: ¿A qué, ó á quién debe la vecina provincia de Logroño su florecimiento?

A un hombre de la talla, de la significación y valía del Sr. Sagasta.

En Soria—ayer lo digimos y hoy lo volvemos á repetir—se ha sentido y se siente la necesidad de contar entre nuestros representantes políticos, con un hombre que por

su poderío, pueda influir de un modo decisivo en la marcha de sus destinos.

¿Y quién mejor en la ocasión presente, sino es el Ministro de un ramo que constituye el veneno de nuestra riqueza y producción?

Vivimos en Soria de los productos de los campos, de los productos de los montes y de los ganados y apenas si con la industria y el comercio son ni suponen en el concierto nacional, lo que las aguas de un río al desembocar en el mar.

Somos una insignificancia, porque si en el orden tributario figuramos como uno de tantos pueblos capaces de contribuir al sostenimiento de las cargas de la nación; en el orden de las concesiones apenas si de ciento al viento nos alcanza una ligerísima derivación.

Pero la faz de nuestro porvenir puede cambiar, si apercebidos de lo que conviene á la provincia nos disponemos, como un solo hombre, para que el Sr. Villanueva resulte proclamado Diputado con la mayoría que merece y á que es acreedor.

Puesto que es indiscutible y conste que al escribir así, prescindimos de toda pasión política,—que el candidato Sr. Villanueva puede en la actualidad hacer por Soria lo que podrá hacer el Sr. Marichalar si merced á su aptitud, se encontrase en idénticas condiciones.

Esto es como antes decimos indiscutible. El candidato de oposición querrá mucho á este país, lo admitimos como cierto, más ¿qué podrá hacer por él en la oposición?

Nada.

### EL SR. MUÑOZ

Es el candidato oficial por el Distrito electoral del Burgo de Osma, y una de las figuras más salientes, más íntegras, más honra-

das é independientes de nuestra política.

El señor Muñoz, que ha representado en otras ocasiones al Distrito del Burgo en el Congreso y á la provincia en el Senado, es la columna en que se apoya y que sostiene al partido liberal soriano.

Políticamente considerado, al señor Muñoz se le juzga con breves frases. Liberal de toda su vida, es una de las pocas personas á quien en el seno de la intimidad distingue y considera el Jefe del partido liberal señor Sagasta.

El señor Muñoz, es también de los escasos políticos puros que nada quieren para sí y que todo lo quieren para Soria.

Su acendrado afecto por esta provincia, su tierra natal, se ha dejado sentir en cuantas ocasiones ha necesitado su ayuda.

Su carácter espontáneo y franco, enérgico al propio tiempo é intransigente con cuanto apartándose de la política honrada trasciende á corruptela y medro personal, le ha hecho merecedor de los respetos y el cariño de los propios y ajenos, y el distrito de Burgo de Osma se prepara, según noticias fidedignas, á premiar una vez más su interés y abnegación, otorgándole el acta y la investidura de Diputado.

Inútiles pues de toda inutilidad creemos han de resultar los esfuerzos desesperados, que á semejanza del naufrago desprovisto de medios de salvación, intenta el candidato de oposición.

Los prestigios adquiridos en el distrito por don Julián Muñoz no se batan con facilidad, y menos por esa planta exótica que si fué pródigo en promesas, no fué menos parco en concesiones.

Aun no ha sido elegido Diputado el señor Muñoz y ya el Distrito siente los efectos de su interés. La subasta de la carretera de la Salceda al confin de la provincia, es prueba fehaciente y clara de que quien tal hizo, tal puede hacer. Mas á fuer que no será ese el único beneficio que habrán de sentir sus electores. El desarrollo de beneficiosos proyectos concebidos por nuestro amigo no se dejará sentir, pues es de los que si ofrecen cumplen y si no lo pueden cumplir no lo ofrecen.

El triunfo de D. Julián Muñoz, se considera punto menos que indiscutible y á su lado luchan con decisión, aparte de los buenos liberales de la provincia, las más importantes personalidades de aquel Distrito.

### EL SR. DOVAL

El martes tuvimos el gusto de saludar al señor don Gerardo Doval, que ha sido designado candidato oficial para el Distrito de Agreda.

¿Quien es Doval?

He aquí la pregunta que hemos oído salir de labios de buen número de personalidades que no se explicaban la razón ó el porqué el señor Córdova no presentaba su candidatura por Agreda.

Doval es la más genuina representación de la democracia y del elemento joven en el partido liberal.

Doval es una legítima esperanza y por sus aptitudes y condiciones, está llamado á ocupar en breve los puestos más adelantados en la gobernación del Estado.

Profecía que tiene tanto ó más fundamento, si bien se medita en que Doval se ha abierto paso, ha llegado donde llegan los distinguidos solo y sin ayudas, ó amparado de su talento y dotes no comunes.

«Huérfano cuando aun era muy jóven—dice Gente Nueva— fué á Madrid el año 92 luchando por la existencia, sin más patrimonio que su título, ni otras amistades que las que él pudiera hacerse con su trato».

El hombre que por su solo, único y propio impulso se eleva ó escala la cima de la popularidad, allí donde como en Madrid tan difícil es pasar por un talento, merece toda suerte de atenciones, de consideraciones y respetos.

El Distrito de Agreda puede y debe sentirse orgulloso en contar como candidato al señor Doval, por lo mucho que promete y porque á sus prendas políticas y personales une una cualidad que le hace más estimable: la sinceridad.

El señor Doval, además del apoyo del partido liberal soriano, cuenta con el de los señores Córdova, y es la persona de toda confianza de dos Ministros. Del Ministro de Instrucción Pública, señor Conde de Romanones, y del de Gracia y Justicia, señor Tevérga.

Oigamos ahora, la forma en que se expresó el diario de Madrid «El Globo».

### Gerardo Doval.

Las gentes á quienes está encomendada la administración de justicia con todas las ramificaciones de su funcionamiento, forman dentro de la sociedad un mundo aparte. Teóricamente, en él no penetran pasiones de ningún género: odios y envidias palidecen á su vista; el espíritu de lo justo satura las almas y reina en las conciencias. La realidad nos lo presenta de muy otra manera. Hombres son de carne y hueso los que lo forman: como han de llegar á desposeerse de todos los impulsos elevados ó reprochables que comunmente anidan en nuestro corazón? Las gerarquías son disputadas. El jóven que llega venciendo es un peligro. Franca ó arteramente se le ataja el paso. Es lucha verdadera la que se entabla; lucha de entendimientos y voluntades.

Pues en ella, Gerardo Doval, llegado ayer, triunfa: su personalidad de día en día adquiere relieve dentro del Foro; prueba valerosa de que el talento y el saber le acompañan. Su biografía puede hacerse en cuatro líneas. Es gallego. Treinta y cuatro años. En Santiago estudió Teología. De 1884 á 89 cursó la Jurisprudencia. Comenzó después á estudiar Medicina. Vino á Madrid el 92. Explicó Retórica hasta el 94. Un hecho casual le deparó la defensa de un parriecida; tomóla con entusiasmo, convencido de la inocencia de su cliente. Brilló ésta: afirmáronse entonces los deseos de Doval, y se entregó de lleno al ejercicio de la profesión.

De la índole de sus estudios proviene el carácter de sus informes y el sello peculiar de las doctrinas jurídicas que profesa. Preciso es advertir que su personalidad se destaca en el Foro como penalista. Un escrúpulo, que peca algo de meticuloso, le retrae de intervenir con satisfacción plena en asuntos civiles. En los criminales penetra con resolución, aplicando al estudio de cada hecho un sistema ecléctico de escuelas contrapuestas, sistema que sirve de médula y esqueleto á su teoría penal.

De la escuela clásica adapta el estudio del delito y de la imputabilidad como abstracciones. De las escuelas positivas acepta la necesidad de fundamentar el juicio en cada caso concreto, en el examen del delincuente y de las circunstancias que lo acompañan en el momento de la acción. Combinando

estos dos elementos sienta los principios correlativos siguientes. La responsabilidad de quien delinque estriba en la libertad con que realiza el acto. Condicionan esa libertad requerida, la inteligencia (conocimiento de lo que se va á ejecutar), y la voluntad (propósito y decisión de ejecutarlo). Cuando una circunstancia menoscaba alguna de estas dos condiciones, la libertad disminuye, y por tanto, la responsabilidad del agente. De esas circunstancias, las que concurren más frecuentemente son las pasiones. Estas en muchos casos anublan la inteligencia ó la ofusan por completo; también, á veces, limitan el poder de la voluntad ó la anulan, impulsando fatalmente á la comisión del delito. En ambos supuestos, tomados sus puntos extremos, la libertad desaparece; queda desvanecida la responsabilidad; el culpable es inocente; debe ser absuelto. De aquí el argumento de la fuerza irresistible interna. De ahí, en síntesis, su doctrina, amplio exequatur de todos los delinquentes pasionales.

Al servicio de este vigoroso razonamiento, en que solo flaquea el punto de partida, pone Doval una palabra viva y caliente. Su oratoria posee tonos brillantes. No es perfecta. Fáltanle cierta corrección atildada en el párrafo y pulimento en la frase. Pero tal carencia queda encubierta por el fuego que una vehemente convicción le comunica. En sus informes ante los Tribunales, resalta, en primer término, el brillo de su fantasía. Las imágenes que los esmaltan se atropellan, apareciendo juntas en tropel, con tal exuberancia, que unas impiden á otras desenvolverse con completo lucimiento. Proviene esto de alguna confusión en el enlace de las materias expuestas, y perjudica á la sobriedad del discurso. Pero esto se advierte después de un reflexivo examen. La impresión primera deslumbra. La elocuencia de Doval semeja una estatua gigante labrada en tosco granito; fáltanle líneas severas, puras, elegantes; pero impresiona y subyuga por sus proporciones imponentes, por su grandiosidad.

**En resumen.**

Sin entrar á discutir el triunfo de nuestros candidatos los Sres. Villanueva, Muñoz y Doval, se nos ocurre que pocas veces Soria obtendrá en Cortes una tan lucida representación.

El partido liberal, ha dado en la ocasión presente, por lo que afecta á Soria una prueba más, que sumar á las que viene dando, de lo mucho que le ha preocupado el porvenir de la Nación, eligiendo personalidades que por sus prestigios, por sus talentos y su independencia sean una garantía para suponer que la labor de las futuras Cortes, ha de traspasar los límites de lo vulgar y de lo ordinario.

Y como también suponemos, no sin fundamento que en las demás provincias españolas, se habrá operado la selección con el mismo cuidado, no creemos sea muy aventurado afirmar que las Cortes liberales, cuya apertura se celebrará en Junio, han de dar días venturosos á España, harto necesitada de ellos y de romper con los antiguos y viciados moldes y de extinguir el eco de los tristes recuerdos que hubieron de dejarnos á su salida del poder los conservadores.

**ERRORES DE UN COLEGA**

Con notoria inexactitud se expone la idea por un colega de que para sacar á flote los candidatos liberales, se ponen en juego recursos tan raros y anómalos, que solo cabe suponerlos en la inventiva de ciertos órganos conservadores.

Mas á fuer que todas esas cantinela, tie-

nen su eco y resonancia en la moral conservadora.

Muitas, amenazas, destituciones, atropellos, coacciones, etc. etc., esas y no otras fueron las armas que usó el partido conservador en las pasadas elecciones, para sacar á flote aquella colectividad de innominados que formaron las célebres y memorables cortes silvelistas.

Si el artículo que censuramos ha sido escrito con el fin de traer á colación una página negra, de las muchas que tiene escritas la historia conservadora, concedemos al colega que es de abrumadora realidad, que tiene razón y que esta le sobra hasta por encima de los cabellos.

Pero lo que no podemos admitir; lo que rechazamos por absurdo y falso de toda verdad, es que ni directa ni indirectamente se nos achaque á los liberales la ejecución de actos que están reñidos con nuestro credo político y con la pureza de nuestros ideales, y que si fueron alguna vez ejecutados, no ha sido ciertamente dominando el partido liberal.

Nosotros que día tras día, sufriendo persecuciones sin cuento por entablar la defensa de la moral pervertida y de los intereses generales comprometidos y abandonados en manos del partido conservador, tuvimos el valor y energía bastantes para no subyugarnos á conveniencias personales, por exigirlo así la defensa de cuanto nos es más caro y más sagrado, no consentiríamos y menos callaríamos si otra cosa observásemos que la mayor corrección y moralidad en las altas y bajas esferas.

Pero ¿qué se puede esperar y menos prometer de aquellos que vinieron al pañeco para ensalzar méritos y virtudes personales desconocidas, animados de la pasión política y desprovistos de sinceridad, de valor y de buena fé?

Existen vicios? veagan pruebas. Hay amenazas? demuéstrese su existencia. ¿Se cometen coacciones? pídense su castigo. Eso es lo noble; eso es lo digno; eso es lo honrado en honrada política.

Pero es innoble tirar la piedra y esconder la mano. Es indigno é impropio de toda conciencia sana, querer proteger por una tesis general—por falta de energías—aquello que de una legua trasciende á particular y determinado.

Esas manifestaciones, solo se escriben por plumas y cerebros degenerados.

**MISCELANEA**

Pues señor... Tenacillas, como si dijéramos el propio don Tancredo de la Provincia, se arranca por profecías literarias que no sabemos si calificar de bucólicas ó de fermentos.

Dice que después vendrá el del Bonete... ¡Ay don Tancredo de mi alma, que fermentecible y profético está su número! ¡Pero qué desprovisto de sexo!

Bonete, cuya corrección no alcanza á vislumbrar la miopía del referido Tancredo, —cosa que no nos extraña— vendrá, es indudable, porque ya á ido, sin corte ni sequito, pero bien acompañado; y sin entrar á calificar la naturaleza, condición, etc., de la compañía, le anticipamos que no vendrá amparado por ningún traidor ni por ningún vividor de profesión y oficio.

Puede creernos D. Tancredo, por más que le cueste algún trabajo convencerse de ello, á Bonete le gusta más ir con pocos buenos que con muchos malos. Cuestión de apreciación.

Lo lastimoso, lo deplorable, D. Tancredo, es que quien lo vido antaño, lo vea ogaño.

¡Oh tristes ruinas!

Recursos de D. Tancredo.

Estando in extremis sus cándidos candidatos, nos lanza la excomunión mayor desde su pedestal.

Nos llama *semanario de Morayta*, etc. Nos acusa de hacer campaña contra el clericalismo, vaticanismo, frailismo y demás ismos.

¡Adios Ripalda! Y de vuestras antiguas creencias que se hizo?

Digo, con perdón sea escrito, y con selección de clases.

Tal mescolanza observamos en el semanario de D. Tancredo, que... sino fuera por las antigüedades de la exposición de Tenacillas, tentados estábamos á callar.

Se dice:

Que los muy píos, muy devotos, muy cástos, muy místicos, ascéticos y anacoreticos redactores del órgano de Tenacillas y Compañía, publicarán en breve un Catecismo recopilado para uso de los conservadores de la camada, de criadas, militares y doncellas políticas.

En él se expondrán preferentemente novísimas teorías del arte del buen vivir, y á la obra le acompañará un epílogo, explicando minuciosamente las transformaciones que sufrió el actual Tenacillas, para salir de su estado de gusano y alcanzar en su perfecto desarrollo el de D. Tancredo.

La obra pues promete.

Declinamos el honor de nuestra candidatura, en favor de Tenacillas, de don Tancredo y de Nequaquan.

A dicho triduo, abrigamos la seguridad que votarían, no solo las cabras, las ovejas, los pastores sino que hasta... hasta votarían en su favor los electores clásicos, entre otros, los elementos electorales de la casa Mahou y Santa Bárbara, la Cruz Blanca, etc., con todo su acompañamiento y cortejo.

¡Qué sería votar!

Y que no se iban á poner espumosas esas cristianas potencias.

Ni Parres ni Marichalar se salvaban, cuanto más Muñoz.

Se dice:

Que los los candidatos conservadores andan por esos mundos de Dios, perdido el rumbo y la brújula, desorientados, más muertos que vivos y más mustios que una rosa en Diciembre.

Como cambian los tiempos.

Su órgano, también se dice, que prepara tres lanchas cañoneras y varios paraguas.

¡Pa que veas?

No.

Por lo que va á llover.

Hombre, y del inclito Regueral ¿que me cuentan ustedes?

Lo prudente sería, amigo Picotazos, acompañar en su dolor á Nequaquan.

¿Pues?

Caramba, ¿no está usted enterado?

¡...!

Nada, que Francisco, reconociendo sus méritos y deméritos, pesando sus aptitudes y visto que no le acompañaba el de marras lo puso de patitas en los Campos de Sahagún.

¿Estará el amigo de Tenacillas inconsolable?

Hecho una magdalena.

Triste fin ha tenido el desgraciado.

Séale la tierra leve.

Amén.

Picotazos.

**ECOS MUNICIPALES**

El sábado cuatro, celebró sesión la Corporación Municipal para tratar del importante asunto de la Elevación de aguas del Río Duero.

El Alcalde Presidente don Mariano Vicens, á quien acompañaron los ediles señores Martínez, Iglesias, Urraca, Pastor, Ceberio, Gonzalo, Sanz y Acero, ordenó la lectura del nuevo proyecto de presupuesto adicional; formado al objeto de ampliar la ejecución de las obras, y que estas fuesen mas en armonía con las necesidades de actualidad, seguido dicho proyecto del informe emitido por la Comisión, los que fueron aprobados por la mayoría de los señores Concejales.

Modificaciones importantísimas abarca el referido presupuesto, extensivas á dar mayor amplitud y cabida á los depósitos; á aumentar el número de fuentes de vecindad, á hacer más práctica la desviación del arroyo de aguas fecales de la ciudad, al esblecimiento de una nueva máquina de vapor, á la expropiación del Molino de Enmedio y reparación de la presa, cuyas modificaciones elevan el total del presupuesto á la respetable suma de 308.088 pesetas 40 céntimos.

Elevado dicho presupuesto á la aprobación de la superioridad, es indudable que en breve hemos de tener el gusto de ver el comienzo de las obras, que de tanta necesidad y de tan excepcional importancia son para Soria.

**Sobre elecciones.**

REMITIDO

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy Sr. mto: Ruego á V. se sirva, si así lo aprecia, dar cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente comunicado por lo que le anticipo las gracias.

Soy de V. afmo. S. S.

Urbano Bueso.

Burgo y Mayo—3—1901.

**COMUNICADO**

En el periódico *La Provincia* y en el número último fecha 30 del pasado, aparece en la primera plana y como artículo de fondo, la candidatura liberal conservadora que ha de luchar en las próximas elecciones para Diputados á Cortes.

Prescindiendo de las buenas cualidades de los Sres. Parres, Marichalar y Seguí, así como de sus buenos servicios en pró de sus electores, ve uno con disgusto el que aparezcan ciertos escritos que son en un todo inexactos y me refiero al distrito del Burgo de Osma.

La candidatura del Sr. Párres persona dignísima y mucho más siendo apoyada por el Sr. Vadillo es admisible, si el partido liberal conservador del Sr. Silvela y en su nombre el comité provincial hubiese dado conocimiento de ello á los que realmente y sin vuelta por la menor causa, siguen militando en dicho partido y aunque con pocas fuerzas que sumar hubiéramos hecho lo que buenamente pudiésemos, pues así se hubieran visto nuestros buenos deseos por servir á nuestra causa.

Es inadmisibile, al menos por algunos conservadores y dentro de nuestra política, porque vemos á todas luces la mano del señor Marqués danzando por medio, y como este sugeto está acostumbrado á mandar no solo en esta pequeña localidad si no un poco más arriba sin omitir ninguna clase de medios, no podemos, y yo por mi hablo (aunque no valga nada con respecto á él), el dar paso á cosas hechas por persona que no tiene filiación política alguna (al menos lo que atañe á liberal), y si se ve la cuestión personal pues que le conste al Sr. Párres que á pesar de sus repetidas cartas, dicho Marqués, ha prescindido de los que hace muchos años se

gostienen dentro de sus ideas á pesar de las muchas ingratitudes que han sufrido personalmente, aun contando con las influencias de los Santones.

Ruego pues á *La Provincia* no adelante, juicios que no son exactos, al menos en lo que se refiere á este pueblo, pues con argumentos más sólidos le podía probar que el Sr. Párres si será presentado por el partido liberal conservador del que es jefe el señor Silvela, pero en lo que afecta á la localidad son muy pocos los que le apoyan que sean verdaderos conservadores y reto al cacique sin política que me demuestre lo contrario.

Y por último el Sr. Párres prescindiendo de lo mucho que él solo ha hecho por los intereses de su distrito, ha sido coartado para los asuntos personales, y digo esto porque á nadie más que al que suscribe, le ha tocado más directamente, lo cual me reservo para otra ocasión.

Sin gran esfuerzo se deduce del contenido del anterior comunicado, que el conservador Sr. Párres, carece del apoyo, de la autorización y fuerza que en otro caso le hubieran prestado los conservadores.

¡Cosa más rara!

Mas conste que no nos extraña. Conocemos la política de algunos personajes del Burgo, y encontramos lógico y natural que prefieran quedarse en su casa, antes que entrar en ciertos contubernios. Al menos eso es lo que debe hacerse en política.

En lo que nos permitirá el comunicante tengamos que disentir es en eso que afirma de que el Sr. Párres ha hecho tanto y cuanto por los intereses del distrito. Carta tenemos á la vista que dice todo lo contrario, y carta que por venir del corazón del distrito y estar desprovista de toda pasión política nos merece total crédito.

**HUMORADAS**

**Carta abierta.**

De la Niceta al Celipe:

Coria de los Gabilanes, 8 Abril 1901.

Querido Celipe: Te describo despasmorizada después de dar lectura á la mesiva dan tes dayer.

¿Tas enterada Celipe? Pa mí que sos concetos son como el eruto que ses capa por un estógamo y boca de borracho ripleto de materias de fermento y concebidos por caeza de miope que se bambolea sin fijación por falta de sentío común y di otras cosas.

¿No te paice?

Porque miate tu quescibir esas letras él, que como el jarabe ese simple que se dá á los mamones pa quechen los cerotes, es mucho describir y mucho profeticar.

Pa mí Celipe que no vá ser menúa la zurribanda que se les aprepara á los defendidos del pica pleitos ese, que lo que como no lacompane mas la suerte en esta ocasión, que sea sin amigos y sin pleitamentos que quear! después denseñar los faldones de su no muy limpia camisa y desponerse á bajar del peestal, más corrió que un D. Tancreo.

Verdá es Celipe aquí nos tenemos formá nuestra composición al respectivo y que pa toas nosotras, la vitalía de ciertos escribiores sestriba en que haiga quien les fa cillite la cerveza nesezaría con que alegrar su escolorio caletre y baquicamente lanzar el corcho pa ejar cumplió el contrato.

Es una explosión ingenita y rebuscá—al decir de la tía Nicomé—con la salvea de que esas explosiones en cuantico se sienten cinco deos cortos masarriba el suelo.

¡To sea por él! ya que no puá ser en esta ocasión por el nene de los mímos, por el buitre de marras y por el gastaor aquel que sabes.

Por estos terruños, nos vá teniendo sin

cuidio de tos esos compadres, y dende que nos esconvenimos de que no tien más efeuto que el di una mala taza di agua caliente, lis emos comparao á una colición de granizos caidos po el terruño, que si algo dan, es daño; si algo te feen quiaocen, es con su tanti cuanti como D. Tancreo, y si alguna cosa se esproponen, es la é que pasemos por mos desgraciaos que á to igamos que va bien.

Así son las cosas Celipe: ellos estan quechan chispas y centellas por que ven la oustión mal pará, en lo particular el buitre y el gastaor que se traen ca cuchara que pa un remedio de necesiá las quisá yo. Pero que si quieres querio Celipe, que no saldrán por que no entrarán, por que tos estamos convencios de que ai que dales en los nuillos pa propia tranquilidad.

De modo Celipe, que tu ya queas, querio mio, del to anterao y en antecesentes de las cosas y casos del lugar es á saber:

El memorialista cogiendo ca papalina quel mundo tembla, creyéndose el terror dos homes y resultando un perro ciego y sin narices. El buitre, muertecio é pena por la miaja é sinsabores y debiliaes da aquellos condenaos que no lo quien por sus campos; el gastaor caminando como si juá el propio judío errante y el nene dale que le das al biberón, que por un lao da teta pero po el otro armirele zorruno.

Y sin más que te sespie tulla esposa que lo es

NICETA.

**JUICIO ORAL**

Conforme anunciabamos, el sabado cuatro, se reanudaron las sesiones para ver de fallar la causa seguida de oficio y en la que figuraban como procesados, los señores don Pascual Pérez Rioja, Director de *Noticiero de Soria*, y don Gerardo Escudero, Director de *La Región Soriana*, con motivo de los sucesos ocurridos el día 30 del pasado Junio en la Diputación provincial.

El resultado no pudo ser más justo ni mas satisfactorio.

El Fiscal Sr. Marroquín, luego de últimar la prueba, no encontrando motivos en que fundamentarla, retiró la acusación formulada contra nuestros queridos compañeros, sin que tuvieran por lo tanto que informar, los distinguidos letrados sorianos, que tantos y tan señalados triunfos cosechan en foro, señores don Mariano Grana dos que tenía á su cargo la representación del Sr. Rioja y don Antonio Ruiz Zalabardo, la del Sr. Escudero.

El público numeroso que desde el primer día acudió á la Audiencia y que esperaba ansioso el desenlace, estrechó calorosamente la mano de nuestros queridos compañeros, que recibieron marcadas muestras de simpatía por la mayor parte de sus convecinos, quienes acogieron con júbilo la justísima determinación del Fiscal señor Marroquín, que con un celo digno de encomio y que habla muy alto en pró de tan dignísimo funcionario de la Administración de Justicia, apuró hasta lo último la práctica de las pruebas, de las que resultó plenamente demostrada la inocencia de los señores Rioja y Escudero.

Para terminar: *La Región Soriana* como *Noticiero de Soria*, conservan en las personas de sus Directores un gratísimo recuerdo del día mencionado, recuerdo que aumenta la gratitud de que son deudores á sus paisanos por las espontáneas felicitaciones y votos escuchados, sin olvidar á los Procuradores sorianos señores Aparicio é Iglesias que aportaron su concurso en el sumario.

**VARIA**

Por el Sr. D. Benjamín Detraux, Director de la Explotación del Ferrocarril de Soria, se nos ha

remitido con atento B. L. M. un ejemplar del cuadro de precios reducidos que con motivo de la romería de San Isidro en Madrid, se han establecido en combinación con la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

De Soria á Madrid, costará el billete de ida y vuelta, en 1.ª 41,75; en 2.ª 30,25 y en 3.ª 18,00 pesetas.

Desde Almazán, en 1.ª 34,00; en 2.ª 25,00 y en 3.ª 15,00 pesetas.

La ida podrá efectuarse en el transcurso de los días 10 al 14 y el regreso del 15 al 26 del mes actual, utilizando los trenes ordinarios de viajeros con excepción de los expresos, y teniendo derecho al trasporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

Dichos billetes serán intransferibles y valederos solamente para las estaciones de procedencia y destino y debiendo ser timbrados al regreso por la estación de Madrid.

**Importante para las personas Sordas.**

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebecke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebecke's Institute, Kenway-Housn, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Cinematógrafo.—Continúa el público favoreciendo con su asistencia á los artistas encargados de este curioso espectáculo.

El martes, se exhibió la preciosa colección de cuadros de la Exposición de París, que serán reproducidos según se nos informa en la noche de hoy, alternando con las exhibiciones de la Mariposa eléctrica, tan del agrado unos y otras del público.

Llaman muy poderosamente la atención en este espectáculo los cuadros mágicos, entre los que merecen citarse La Danza de fuego, en colores y el Diablo en el Convento.

De mañana á pasado es esperado en esta capital, nuestro querido amigo don Julián Muñoz, candidato liberal por el Distrito del Burgo de Osma, que en breve saldrá con destino á aquella circunscripción.

En el número de hoy del estimado colega «El Avisador Numantino», aparece un comunicado suscrito por don Cecilio Núñez, en el que, con notorio apasionamiento, se vierten juicios que nos hallamos en el deber de rechazar.

El Sr. Núñez á tontas y á locas, nos atribuye la paternidad de un escrito—que publicamos en el número anterior y que firmaba «Un Agredaño»—que ni hemos concebido ni podemos aprohijar.

Si el señor Núñez desea saber el nombre del autor, sin inconveniente alguno habremos de decirlo, por que aun cuando pueda ser y sea algún convecino, no es de los que se ocultan ni rehuyen responsabilidades si las hubiese.

Ahora bien, rogamos al señor Núñez, sea un poco más parco en la emisión de juicios, hasta tanto tenga recabada una seguridad y sepa—por lo que á nosotros afecta—que si honroso es vivir vendiendo drogas y despachando recetas, no es menos honroso el oficio—como él dice—de escribir.

Se encuentra casi completamente restablecido de los efectos que le produjo la caída que experimentó en una finca de su propiedad, el Sr. D. Jorge Olcina Gosálvez.

Lo celebramos de todas veras.

Ha contraído matrimonio en la villa de Almazán el joven farmacéutico D. Bienvenido Gonzalez Romera, hijo del difunto D. Pablo Gonzalez, con la Srta. D.ª Guadalupe Terré Jodra.

Reciban nuestra felicitación.

Por ahí se substra que el Sr. Marichalar se encuentra altamente satisfecho de la conducta política que observa, trabajando hasta lo imposible su candidatura el que dicen es su amigo político señor del Río.

Con motivo de tan acendrada corrección, se dice, sin que podamos afirmarlo, que el viaje á Madrid de donde ha regresado hoy, pudo ó no pudo obedecer, á recabar del Sr. Silvela ciertas definiciones de sinceridad y parentesco político.

¿Hay pues cima en la casa conservadora? Nosotros lo que únicamente podemos afirmar es que la carta que publicamos en el número anterior, que suscribía D. Ramón de la Orden, ha quedado incontestada.

Y que interin se nos demuestre lo contrario, los verdaderos poderes del Sr. Silvela, no están donde se dijo sino en manos de otros.

El martes regresó á Sigüenza, después de una breve estancia en esta capital, acompañado de su bellísima sobrina Srta. Matilde Lapoya, el señor D. Pedro Moreno, hermano del Gobernador civil de esta provincia.

Ha fallecido en la villa del Burgo de Osma, la Sra. D.ª Carmen Vadillo de Hinojar.

A sus hijos D. Emilio y Gregorio, como á su señor hijo político D. Aniceto Hinojar y demás familia hacemos expresión de nuestro sentimiento.

**Información política**

Se tiene por seguro en los altos centros, que en breve será jubilado al Presidente del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia señor Isasa, cuyo importante cargo recaerá en un ex-ministro liberal.

Informes de última hora que llegan á nosotros, nos inducen á suponer conjurado el conflicto de Barcelona, merced lá a resuelta actitud adoptada por el Gobierno y muy en particular á las enérgicas disposiciones del Ministro de la Guerra don Valeriano Weyler.

Así celebraríamos que se confirmase.

En el Consejo de Ministros que se celebró ayer, se adoptó el acuerdo de aprobar la declaración del estado de Guerra en Barcelona y ordenar al Capitán General de aquella región el restablecimiento inmediato del orden apelando á todos los medios.

**Ultima hora.**

Estando en momentos de cerrar el número, llegan á esta redacción noticias de verdadera importancia.

Se nos informa que importantes personalidades de Soria, ajenas en todo y por todo lo mismo á la política liberal que á la conservadora, piensan visitar al señor Marichalar para rogarle retire su candidatura, en cuya resolución juzgan existirá más patriotismo y amor al país que en sostener lo que es insostenible frente á la conveniencia que supone para Soria y su distrito el Sr. Villanueva.

Esta especie que acojemos á título de información, nos congratula más aún por la reacción que desde hace días venimos observando á favor del Ministro y de que el pueblo soriano que ha desperdiciado dos hermosas ocasiones, no está dispuesto á que ocurra lo mismo en la actualidad.

# LA URBANA

## COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

### Precios de suscripción

#### PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

### Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

### Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

## Disponible.

### LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y boronaduras, etc., etc.—Juguetería.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redcillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana, y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26-50-

## Disponible.

## Relojería

DE

**José Payuelo**

Soportales del Collado, 40,  
(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado 40.

## Disponible.

# LA REGION SORIANA

SUPLEMENTO AL NÚMERO III

Correspondiente al día 9 de Mayo de 1901.

## A los electores del Distrito de Soria.

Vereis circular por todo este Distrito unas hojas que dan el periódico *La Provincia* y *El Noticiero de Soria* las cuales recojen las noticias del periódico *La Rioja* para haceros ver que el Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva Gomez, Ministro de Agricultura, retira su candidatura por este Distrito, noticia que carece de toda exactitud, puesto que no tan solamente está en toda su fuerza y vigor por los telegramas que ya conocéis y que os reproducen posteriores á los manifiestos.

*Madrid 13—21,15 n.*

### Presidencia Gobernador Civil de Soria.

«La resolución del Gobierno es mantener la candidatura del señor Villanueva, con más interés y mayor decisión que hasta aquí.»

*Madrid 13—21,15 n.*

### Ministro de Agricultura á Gobernador Civil de Soria.

«Desmienta V. S. la noticia de que haya retirado mi candidatura por esa capital que mantengo confiado en la opinión liberal y en el esfuerzo de los buenos amigos.»

Sino que otros periódicos y *El Nacional* de ayer entre ellos confirman nuestro aserto en los siguientes términos. «El Ministro de Agricultura mantiene su candidatura por Soria de acuerdo con el Sr. Sagasta, siendo inexacto que se presente Diputado por Santo Domingo de la Calzada.

Recursos débiles los que emplea *La Provincia* para distraeros de la verdad, recursos que acusan más que un temor grande una inseguridad completa en el triunfo de sus ideales.

*Soria 16 de Mayo de 1901.*

A los electores del Distrito Soriano.

Veréis circular por todo este Distrito unas hojas que dan el periódico "La Provisión". En ellas se recogen las noticias del periódico "La Provisión" para que veáis que el Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva Gómez, Ministro de Agricultura, tiene en candidatura por este Distrito, noticia que carece de toda exactitud, puesto que no tan solamente está en todas las fuerzas y vigor por los telegramas que ya son- deos y que os reproducen oportunos a los manifestos.

Madrid 13-5-1901

Presidencia Gobernador Civil de Soriano

La resolución del Gobierno es mantener la candidatura del Sr. Villanueva, con más interés y mayor decisión que hasta aquí.

Madrid 13-5-1901

Ministerio de Agricultura y Gobernador Civil de Soriano

Comunicación N. 2. La noticia de que haya rotado mi candidatura por esa capital que mancha- do en la opinión liberal y en el estereotipo de los buenos amigos.

Si no que otros periódicos y el Nacional se apartan de ellos confirman nuestro- mente en los siguientes términos. El Ministro de Agricultura mantiene su candida- turas por Soriano de acuerdo con el Sr. Sagasta, siendo inexacto que se presente Diputa- do por Soriano Domingo de la Calzada.  
Respecto a debiles los que suplen la "Provisión" para distantes de la verdad, re- curren que se manifiesta que un temor grande una inseguridad completa en el triunfo de sus ideales.

Soriano 16 de Mayo de 1901

Soriano Tip. de P. Rios